DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR
Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

PROCESO:	EXONERACION CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	SERGIO RAFAEL PITRE VERGEL
DEMANDADO:	SERGIO DAVID PITRE RUIZ
RADICACIÓN N°:	20-001-31-10-001-**2022-00314**-00

Teniendo en cuenta que, el 13 de abril de 2023 no se pudo realizar la audiencia debido a que el Juez titular del despacho se encontraba incapacitado, se debe reprogramar la audiencia.

En consecuencia, el despacho estima conveniente reprogramar la misma y para ello, señala el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) como fecha y hora para celebrar la aludida vista pública.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

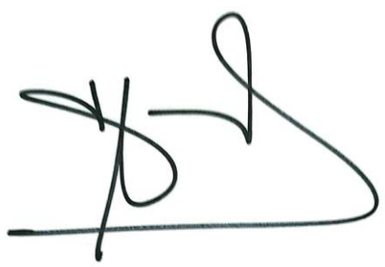

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

JUEZ
JMSB